



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

Secretaría General
del Pleno
RGTR. DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL

Populares®
de Móstoles

Número: 99, 22
Fecha: 19, 10, 2022

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el gobierno municipal que para una población actual de Móstoles de más de 44.000 personas mayores de 65 años, las residencias adjudicadas sobre suelo público municipal sólo ofrezcan plazas públicas para 21 ciudadanos de la ciudad, y que el resto de plazas no tengan limitación alguna al precio que actualmente oscila en los 2.000 euros mensuales?

Móstoles, 19 de octubre de 2022



Fdo. Mercedes Parrilla Martín
Concejal del Grupo Municipal Popular

Vº.Bº
EL PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

VELARDE 2, Local 2, 28931 Móstoles popularesdemostoles@gmail.com



@popularesmostoles



@popularesmostoles



@ppmostoles